



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A SANDRO ZAPATA PAREJA Cédula 1114398330 (Padre), CINDY MILENA CUERVO MUÑOZ Cédula 1094921392 (Madre) de TAMARA ZAPATA CUERVO Registro de nacimiento 1091206152, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la Calle 21 No 1 E 40 Neiva Huila para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 25/07/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

232126924

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/08/2025

Desfijar el: 14/08/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ROSALBA PASCUAS TRIANA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Huila
Centro Zonal Neiva
Huila - Neiva

